LITORALPRESS

Fecha: 30-05-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Noticia general
Título: Los efectos de los cigarrillos electrónicos en la salud confirmados por la ciencia

Pág. : 10
Cm2: 655,8
VPE: $ 8.615.038

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Evidencia muestra impacto a nivel respiratorio, cardíaco y tumoral:

Los efectos de los cigarrillos electrónicos en la salud confirmados por la ciencia

Este mes entró en vigor la ley que regula la venta y publicidad de estos dispositivos, como una forma de proteger a la población frente a los riesgos de su uso. Entre sus compuestos hay saborizantes, que al ser aspirados, su consecuencia se desconoce.

C. GONZÁLEZ

Después de años de espera, el pasado 20 de mayo comenzó a regir en el país la Ley 21.642, que regula el consumo de cigarrillos electrónicos o vapeadores, cuyo uso se ha extendido en la población, sobre todo la más joven.

Un informe publicado este mes por la Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte que estos dispositivos han superado en popularidad a los cigarrillos convencionales entre los adolescentes de 11 a 15 años en el planeta.

En Chile, datos de Senda indican que mientras el consumo de tabaco en escolares de 8º básico a 4º medio ha ido a la baja, el uso de cigarrillos electrónicos va en aumento.

"Esta ley viene a regular un campo que no tenía ningún control; es una regulación que se equipara de alguna forma con las restricciones que hay al cigarrillo tradicional y que han tenido un buen resultado", comenta José Miguel Bernucci, director de Prevención y Detección Precoz del Cáncer de la Fundación Arturo López Pérez (Falp).

Para los expertos, contar con esta normativa es necesario considerando los diferentes impactos que estos dispositivos —que no tienen tabaco, pero sí pueden llevar nicotina y otras sustancias tóxicas— tienen en la salud.

Los cigarrillos electrónicos o vapeadores funcionan mediante un sistema que calienta un líquido para crear un aerosol que el usuario inhala. Este líquido suele contener nicotina, saborizantes y otras sustancias químicas que ayudan a producir el aerosol.

"En general, está la idea de que son menos nocivos, pero la cantidad de químicos y compuestos que causan inflamación y daño a las vías respiratorias y al organismo son similares al tabaco, incluido el aumento del riesgo de cáncer pulmonar y de otros once tipos de cánceres", precisa Bernucci.

AFP

Aunque no todos incorporan nicotina, los cigarrillos electrónicos contienen cerca de 30 sustancias dañinas para los pulmones y el corazón, advierten los expertos. Algunos de estos compuestos están prohibidos para uso ambiental.

Sustancias dañinas

Según datos de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), de EE.UU., el vapeo puede aumentar el ritmo cardíaco y la presión arterial, lo que puede contribuir a problemas cardíacos y elevar el riesgo de infarto agudo al miocardio.

Rosa Roldán, médico broncopulmonar y académica de la U. de Santiago, precisa que estos cigarrillos contienen cerca de 30 sustancias dañinas para los pulmones y el corazón, entre las que se cuentan el dimetiléter, linalol, eugenol y alcohol bencílico (que se usa para combatir la pediculosis), entre otras, que "pueden contribuir a problemas graves para la salud cardiorrespiratoria, provocar adicción y también generar depresión".

"Su uso puede causar enfermedades pulmonares difusas alérgicas e, incluso, cáncer cuando contienen nicotina", agrega.

También se ha detectado que estos elementos son altamente adictivos y que los líquidos que se usan para producir el vapor que finalmente es aspirado "son saborizantes que no están debidamente estudiados para la vía respiratoria", advierte Patricia Matus, epidemióloga y académica del Departamento de Salud Pública de la U. de los Andes.

"Hay saborizantes que sí están permitidos, pero para uso digestivo, ya que la mucosa del tubo digestivo se defiende muy bien de ellos y no se produce daño. Pero esta misma sustancia puede provocar mucho daño si se aspira. Por lo tanto, se ha detectado que a muchos de esos saborizantes no se les conoce los impactos específicos", explica.

La especialista precisa que en los compuestos que contienen los vaporizadores, y que habitualmente no están presentes en los cigarrillos, como el propilenglicol, se ha visto que "producen mucha mayor reactividad irritativa de las vías bronquiales y el pulmón".

Cuando estas sustancias se someten a combustión "pueden liberar compuestos cancerígenos y mutagénicos, como el formaldehido, el acetaldehido y la acroleína, que son estos que están ampliamente prohibidos para un uso ambiental", puntualiza Matus, quien agrega que también hay evidencia de que pueden afectar el desarrollo cerebral y causar trastornos del aprendizaje en los más jóvenes.

Normativa

La Ley 21.642 prohíbe la venta de cigarrillos electrónicos a menores de 18 años, limita su publicidad e incorpora una advertencia sanitaria sobre los riesgos y daños asociados en todos los productos de este tipo, similar a como ocurre con los cigarros tradicionales.

Pese a todo, los expertos concuerdan en que la normativa pudo ser mejor. Por ejemplo, dice Bernucci, "se permite su supuesto uso medicinal con cannabis, aunque no hay demostración científica de que pueda ser útil". Los datos disponibles tampoco apoyan la idea inicial de que son una herramienta para dejar de fumar, agrega el médico. Al contrario, nuevos estudios lo asocian a un mayor riesgo de generar adicción, en particular en población joven.